

ESTAMPILLA	3
Municipal	3
pagadas	
6115	
Oct. 25/46.-	

DIRECCION DE Formulario No. 5
Permiso de Edificación No. 127
EN MUNICIPALES

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 25 de Octubre de 1946.-

Vence 25 de Abril de 1947. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 2512 J. 220 .- .-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o B. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Doña Hertha S. de Simón, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de dos pisos mts. de altura, de clase F., de edificación, en la calle Victoria No. 100 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Hertha S. de Simón domicilio Aguilera 140.- 24
» Arquitecto Oscar Loosli domicilio A. Pinto 960.- 127
» matr. No. patente No.
» Constructor Jorge Campos S. domicilio Barros Arana, 1278.-
» matr. No. patente No.
No. del Rol de avalúo de la propiedad 108.17 1º p.
Dimensiones del terreno 594.- mts. 2. superficie edificada 48.14 2º p.
1d. de patios y jardines m2. 156.31 total m2.
Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación ubicación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente una copia plane.- id.
- 4.º » de agua potable
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1º p. 2º p. dos copias.-
- 6.º » de fachadas dos costados, dos copias.-
- 7.º Secciones verticales dos copias, corte C.D. cimientos, cubierta, dct.roja, dos copias c/u.-
- 8.º Planos de detalles
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia
13. Presupuesto \$ 212.020.60 Doscientos doce mil veinte pesos, 60/100.-
14. Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D.edificación,	6115	\$ 745.00
D.insp.,	id.	600.00
D.lib.control.,	id.	20.00
D.estamp.seg.bolt.,	id.	10.00
		\$ 1.375.00

Oct. 25/1946.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb. -

Rol: 20-35
Racion del Castillo A.
Dirección de Obras Municipales

